



REAL HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO  
CONVENTO DE SANTO DOMINGO  
Chancillería, 2  
Apartado de Correos 557  
JEREZ DE LA FRONTERA

## CONVOCATORIA DE:

Querido Hermano en Cristo Resucitado y María Stma del Rocío:

### CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

Esta Junta se dirige a todos para:

Estimado Hermano/a:

1. Por la presente y cumplimentando lo prescrito por las Normas Diocesanas y Los Estatutos de Nuestra Hermandad, en su capítulo IV punto 4.3.3 que dice “*Si el Cabildo es a petición de la Junta de Gobierno, para la validez de su celebración el quorum necesario será al menos del diez por ciento del censo de la Hermandad, y la asistencia al menos de cinco miembros de la Junta de Gobierno, además del Hermano Mayor*” y hace referencia a los requisitos para la celebración **válida** de un Cabildo General Extraordinario, le comunicamos que, tras la celebración de éste para la aprobación de las Reglas de Régimen Interno (R.R.I.) de Nuestra Hermandad y considerando que estaban convocados 1.166 hermanos y que por tanto era preceptivo la asistencia mínima de 117 hermanos (10%) y teniendo en cuenta que solo asistieron un total de 73 hermanos ha sido declarado por esta Junta de Gobierno Cabildo **no válido**. Si estas interesado en la lectura de las R.R.I. propuestas, tienes un ejemplar para su consulta en la Secretaria de la Hermandad o bien puedes leerlas en la Web de Hermandad ([www.rociojerez.com](http://www.rociojerez.com))
2. La Hermandad cuenta con un hermano que desea donar a ésta el dinero necesario para abonar los arreglos y ampliación proyectados por D. Antonio García Falla en la Carreta del Simpecado. Este Proyecto se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Casa de Hermandad en Calle Chancillería y depositados para su consulta en la secretaría.

Es por los dos temas anteriormente reseñados por los que esta Junta de Gobierno convoca a todos los Hermanos a Cabildo Extraordinario con el ruego encarecido de su asistencia para que, en caso de merecer vuestra aprobación, podamos tener el quórum necesario se pueda aprobar estos dos importantes proyectos.

*Se convoca, por El Hermano Mayor de esta Junta de Gobierno, Cabildo General Extraordinario para la aprobación de las reglas de régimen interno de Nuestra Hermandad y aprobación del Proyecto de arreglo y ampliación de la Carreta del Simpecado, en el Salón Juan Pablo II de Nuestra Casa de Hermandad en Calle Chancillería nº 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz), para el próximo **día 06 (viernes) de Noviembre** del presente año, a las 20,30 horas en primera y a las 21,00 horas en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:*

1. *Preces dirigidas por el Director Espiritual.*
2. *Introducción del Hermano Mayor sobre el Cabildo.*
3. *Presentación de las reglas de régimen interno de la Hermandad (R.R.I.)*
4. *Votación para la aprobación o no de las R.R.I. por los Hermanos asistentes.”*
5. *Presentación del Proyecto de arreglos y ampliación de la Carreta del Simpecado.*
6. *Votación para la aprobación o no del Proyecto de arreglos y ampliación de la Carreta del Simpecado.*

Recibe un abrazo en Nuestra Madre la Virgen del Rocío y un profundo agradecimiento por todos sus desvelos.

Jerez de la frontera a, 01 de Octubre de 2.009

El Secretario,

Vº Bº El Hermano Mayor

José A. Gómez Santamaría

Felipe Morenés y Giles